

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Jueves, 2 de junio de 2016

18:00 horas

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

ASISTENTES:

Presidente

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales Vecinos:

Grupo Municipal Ahora Madrid

D. Alberto García Martín
D^a. Lara Alba Hernáiz
D^a. Lidia Navarro Triguero
D. Imanol Royo Bouzón
D^a. Fernanda Alonso de la Vega
D. Válere Alexander Díaz Nava
D. Juan Luis González Bazaga
D^a. Lorena Yusta Pérez

Grupo Municipal del Partido Popular

D. Orlando Chacón Tabares
D^a. María del Pilar García Moreno
D^a. Milagros Agüero Martínez
D. Alberto Vicente Hernández
D. Víctor Lozano Alonso
D. Jorge Mata García
D. Fernando Martínez Vidal
D^a. Sara Paniagua Torrijos
D^a. María Asunción Gómez Campillejo

Grupo Municipal Socialista

D. Luis Gordo González
D^a. María del Carmen Rayo Talavera
D^a. Montserrat Díez Olazábal
D. Ignacio Benito Pérez

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Javier Maurín Rodríguez
D. Julio Rueda Estades
D. Hugo Moreno Campillos

Ausentes:

D^a. Celia Mayer Duque
D. Miguel Ángel Carrasco Melgar

Secretaria del Distrito

D^a. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18:00 horas del día 2 de junio de 2016, bajo la presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villa verde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde, excusa la ausencia de la Coordinadora del Distrito, D^a. Paloma Molina Molina que no ha podido asistir por razones médicas.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 5 de mayo de 2016.

Efectuadas ciertas rectificaciones formuladas por el Grupo Socialista es sometida a votación y el acta queda aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos.

D. Luis Gordo González, portavoz de Grupo Municipal Socialista, disculpa a D. Miguel Ángel Melgar que por problemas de enfermedad de un familiar no ha podido asistir.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Proposición 2016/524114 presentada por el Grupo Municipal Popular para que por el Concejal Presidente se inicien las actuaciones precisas para garantizar la puesta a disposición a los usuarios de la Instalación El Espinillo II, en condiciones normales, a partir del 1 de septiembre. Y que se publique a la menor brevedad posible la oferta deportiva y las plazas disponibles para la próxima temporada 2016-2017.

La Secretaria constata que este punto va a ser objeto de sustanciación conjunta por la relación que guarda con el punto 18 que es una pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor:

“Qué valoración hace el Concejal Presidente en relación a la gestión del Espinillo II y María de Villota, especificando los siguientes datos tanto para la temporada 2014-2015 como 2015-2016: modalidad de gestión, nivel de ocupación global, oferta de escuelas deportivas y número de alumnos inscritos, número de tarjetas de cesión concedidas y número de alquileres”.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular, señala que con esta proposición el Grupo Popular pretende dar respuesta a los usuarios de la Instalación el Espinillo II, en concreto, las fechas de matriculación para renovar el curso que viene. La parte expositiva de la iniciativa describe la situación que el grupo municipal encontró tras una visita realizada el 7 de mayo. Se tomó contacto con alumnos, padres y madres, como ya se ha transmitido al Concejal. La sensación general es de dejadez.

En reunión de 24 de septiembre, se prometió una gestión directa y se ha hecho gala de la remunicipalización de la Instalación. Ahora Madrid ha prometido muchas municipalizaciones pero a día de hoy es lo mismo.

El desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento y alude a la reflexión de la Alcaldesa cuando en su libro cita que a la gestión política hay que venir aprendido.

Pide que escuche al personal que tiene a su disposición. Le dice que en el mes de septiembre prometió la contratación de personal y tuvo el descaro de decir a padres y madres que por restricciones del gobierno de la nación se tenía restringida la contratación de personal. Recuerda que dicha restricción es así desde el año 2012.

Por eso, tienen razón los usuarios cuando dicen que se sienten engañados. Desde el mes de febrero tienen solicitada reunión y la callada por respuesta. Gracias a la visita de su grupo y la repercusión de la noticia en prensa y redes sociales, se ha convocado una reunión en la Instalación.

Hace referencia a la Instalación de María de Villota por ser muy similar en cuanto al entorno y características físicas, sin duda, sirve de referencia en la gestión. La diferencia es el modelo de gestión. En la instalación de María de Villota hay gestión y en Espinillo II sinceramente no hay gestión.

Pide al Concejal que se encargue de poner en marcha todos los procedimientos para poner a disposición de los usuarios la Instalación y alcanzar el pleno rendimiento.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, contesta en relación a los datos que la oferta en fútbol 7 es de 80 alumnos, baloncesto 66, en miniptcht 27, con un total de 173, número de tarjetas de cesión concedidas 115, número total de alquileres 117.

En términos analíticos, la ocupación de María Villota es alta. En el mes de junio la persona responsable de la gestión del Espinillo no renovó su acuerdo con la Junta como venía haciendo en los años anteriores y decidió dejar la gestión por la contracción de una deuda que no podía asumir.

La Junta del Distrito intentó abordar la situación, a través de una condonación que no fue admitida por los servicios del Ayuntamiento.

Se abordó la cuestión de un nuevo modelo de gestión. La preocupación mayor era que una instalación que estaba funcionando dejara de hacerlo, y por tanto tras un análisis concreto, se decidió evitar el cierre durante un período largo de tiempo. Se optó por la gestión directa aunque fuera a un rendimiento medio para luego incorporar mejoras y a la altura de funcionamiento existente.

Hubo una reunión con el responsable y se propuso una propuesta de gestión integrada en dos fases, así se presentó al Área de Deportes, que dio su conformidad manifestando la dificultad no obstante para contratar.

Se evaluaron esos primeros seis meses a medio gas para posteriormente incorporar los cambios.

Por otra parte, como pasa en instalaciones de gestión indirecta, había servicios ligados al gestor privado, entre ellos, se encontraba un club de tenis que en el momento que se dejó de gestionar quedó desamparado.

Se planteó en un primer momento que se constituyera como club y a partir de ahí solicitar el uso de las pistas a partir de las diferentes modalidades. Se abre un período y un proceso, para poder formalizar el club. Asume su responsabilidad en no acompañarles en ese proceso. Ellos hicieron un cálculo económico que no era real en relación a cesión de pistas, no hubiera habido ningún problema.

Con la acumulación de quejas de vecinos ha llegado el momento de hacer una evaluación. Es una cuestión de transparencia, pregunta cuántas veces se ha reunido la corporación anterior con la existencia de problemas, cada uno tienen su método.

Hubo una primera reunión en septiembre y otra hace dos semanas para mirar la cuestión del club y de alguna manera poder rescatar el club y ver opciones. Habrá una nueva reunión con usuarios para contar la propuesta que va en la línea de lo que se plantea.

Se seguirá desarrollando el plan de contratación en los términos que se planteó al Área de Deportes.

Su voto es la abstención.

D. Hugo Moreno Campillos, vocal vecino de Grupo Municipal Ciudadanos, indica que el PP durante muchos años ha intentado la privatización constante de muchas instalaciones y entes municipales, luego se ha sabido los beneficios y rentabilidad que ha tenido para algunos. De igual manera tampoco le parece bien la total remunicipalización constante. Se necesita un estudio previo de necesidades. Se debería haber hecho previamente al estado de semiabandono de la Instalación.

Se produce una interrupción por asistente en la Sala de Plenos y tras unos minutos se retoma el debate.

D. Hugo Moreno Campillos, continúa su intervención diciendo que la instalación está mal y considera que se podía haber hecho más. El gestor anterior estuvo siete años en la Instalación y el nivel de satisfacción de los usuarios era bastante alto, ha llegado a tener 500 niños y niñas utilizando las instalaciones. Igualmente entiende que la proposición es bastante sencilla.

Incide en clubs privados que hacen mucho por el distrito de Villaverde. Como Club Base Villaverde, San Cristóbal, Boetticher, que hacen mucho por el Distrito.

Añade que cultura y deporte no deberían separarse. En el Área de Deportes la nota es insuficiente. Espera que se solucione.

Su voto a favor.

D^a. María del Carmen Rayo Talavera, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, confirma las carencias de instalación. Su grupo piensa que la gestión debe ser pública y

si se ha rectificado el sistema se deben dar las facilidades a los ciudadanos y no esperar a procesos de evaluación.

Su voto a favor.

D. Orlando Chacón Tabares, entiende que se va a procurar buscar solución a la gestión de la Instalación, en relación a la intervención de Ciudadanos, dice que no se trata de semiabandono sino abandono. Expresa su repulsa a los actos en lo que lo único que se consigue es interrumpir el normal funcionamiento del pleno, aquí se viene a debatir con seriedad y sobre todo con argumentos.

Respecto a la gestión, los propios usuarios han reconocido que en la anterior etapa de gestión de la instalación desconocían que era de gestión indirecta.

La instalación deportiva es un servicio público sujeta a tarifas públicas, y se rige por concurrencia pública bajo la ley de contratación pública. El grupo se pone a su disposición y ofrece unos estudios que sirvió para la elaboración de los pliegos de María de Villota. No cuestiona la gestión directa o indirecta sino que se ponga a disposición de los usuarios.

Con independencia de los criterios ideológicos le da la razón cuando defiende el servicio público. Hay gestión directa por personal municipal que funciona de forma satisfactoria. Presta su colaboración y personalmente se pone a su disposición

D. Guillermo Zapata Romero, manifiesta que en este barrio tenemos clubs privados que cumplen la función pública, es decir, la función de promoción del deporte y están funcionando como actividades sin ánimo de lucro.

La decisión para abordar este asunto no fue llegar con la maquinaria de la remunicipalización de las instalaciones básicas, fue resolver un problema de gestión,

En relación a la propuesta planteada por Ciudadanos, relativa a elaboración de un estudio, explica que una parte de ellas ya estaba hecho por el Gobierno anterior y por otro lado, tras tres reuniones se intentó no dejar la instalación.

El objetivo del proceso tiene que ver con un criterio de defensa de lo público y que la instalación aun a medio gas estuviera abierta porque nos podríamos encontrar con procesos de cesión de 8 o 10 meses. La Junta decide reubicar a las personas que estaban haciendo actividades ahí en otros espacios.

Tras la reunión, un grupo de personas le trasladó que cuando la gestión está llevada por completo por parte de una única entidad privada normalmente son los propios clubs asociados a esa entidad los que usan el espacio y eso dificultaba que otra gente lo pudiera usar.

Hay veces que las otras entidades no pueden solicitar los usos porque ocupan todos los horarios. Se trata de garantizar la pluralidad y es un elemento a valorar de cara a que el deporte de base se pueda abordar.

El motivo por el que las personas que están jugando al tenis dejan de tener el sostén jurídico es que el privado se va de la instalación y no les cubre. No obstante, asume que ahí tenía que haber entrado la Junta el primer día, acompañarles para que se pudieran constituir como entidad y pudieran solicitar como cualquier otro club.

Finalmente agradece el tono de las intervenciones que ha habido hoy y el hecho de que dentro de la función de control que tienen los partidos al propio gobierno se vigilen también estos asuntos. Entiende que se ha gestionado de la manera más honesta y más directa posible.

3. Proposición 2016/524120 presentada por el Grupo Municipal Popular para que en septiembre, con el inicio del nuevo curso 2016-2017, se reanude el Programa de Teatro escolar en todos los centros que venía realizándose en anteriores cursos escolares e incluso incorporarlo a nuevos Centros Educativos del Distrito.

D^a. María del Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular manifiesta que desde hace varios años se venía desarrollando el programa de teatro escolar en diferentes centros educativos en todos los barrios del distrito. El teatro es un excelente instrumento para trabajar valores transversales y mejorar la convivencia en los centros educativos, facilita el trabajo en equipo, a la vez que sirve para incrementar la capacidad expresiva tanto oral como corporal de los participantes.

Añade que tras contacto con diferentes centros del distrito y AMPAS, han informado que desde enero de 2016 se ha dejado de desarrollar dicha actividad, justamente coincidiendo con el nuevo ejercicio presupuestario. Pregunta la razón de suspender este programa a partir de enero, a pesar del excelente resultado y aceptación.

Se solicita que este programa se vuelva a desarrollar en el próximo curso escolar 2016/2017 en todos aquellos centros del distrito. Valora la posibilidad de incorporar en nuevos centros.

D^a. Lorena Yusta Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, responde que el programa no se ha suspendido, es cierto que Ahora Madrid lamenta la ausencia del programa durante el primer semestre de 2016.

La explicación es coherente y está vinculada a un problema de gestión y no con un problema político, aunque entiende que de cara a las elecciones interese convertir toda problemática en un problema político.

Ahora Madrid atiende las demandas de AMPAS y de los colegios y se anticipa a esta propuesta del Partido Popular ya que en el Distrito de Villaverde a través de la Sección de Educación se está tramitando el programa de teatro escolar en los Centros de Educación Infantil y Primaria. Atendiendo de nuevo a las demandas de los Centros Públicos y Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, el plazo de ejecución será del 15 de septiembre de 2016 a 30 de junio 2017.

D. Hugo Moreno Campillos, vocal vecino de Grupo Municipal Ciudadanos, señala que es un programa muy positivo, con muy buenos resultados. Los alumnos como las representaciones están muy contentos con él, aunque matiza que según se ha manifestado que el programa ha ido decayendo progresivamente.

Su voto a favor.

D^a. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista expresa que desde su grupo se apoya cualquier iniciativa que promueva o facilite la participación de cualquier grupo, pero especialmente de los niños y los jóvenes en actividades culturales, desea que los problemas de gestión se solventen cuanto antes para reanudar este programa en el próximo curso. Su voto a favor.

D^a. María del Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, concreta que tras mirar los contratos encuentran que con fecha 4 de mayo de 2016, había un contrato para instaurar el programa de teatro escolar en los Centros Educativos, pero que ha quedado sin efecto en base a un informe con observaciones de la Intervención Delegada con fecha 9 de mayo y la Diligencia posterior de la Secretaria del Distrito de 20 de mayo. Es cierto que tenían previsto reanudarlo, pero tarde, porque han permanecido casi más de medio curso sin este programa, solamente se realizó durante el prime trimestre.

Lamenta que no se haya tramitado el contrato a tiempo, el contrato es de fecha 4 de mayo. Una vez más, no han tramitado un contrato a tiempo y pone como ejemplos contratos como el de Animación y Actividades en los Centros de Mayores que estuvieron un tiempo sin poder realizarse y sin animadoras o el de Actividades Culturales y Asistencias Técnicas en los Centros Culturales. Es un ejemplo más de la falta de previsión la continua improvisación y la ineptitud que está caracterizando a este equipo de gobierno.

D^a. Lorena Yusta Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, argumenta que de nuevo la licitación está abierta, en el próximo curso se atenderá a esta demanda.

Lamenta que el PP no entienda que un curso escolar comprende desde septiembre hasta junio.

Asume que el contrato no ha estado a tiempo, pero se ha conseguido que este programa pase a pertenecer a la Junta, devuelve dignidad al Distrito, amplía las competencias de la Junta, ya no es un plan de barrio, amplía este programa a los veinte Centros Públicos, a la totalidad de los colegios públicos en aras de la igualdad de acceso. Se adecua de nuevo este programa al curso escolar de forma que no se vuelva a cortar en diciembre por un problema de contrato como ha pasado con el PP.

Sorprende que el PP no controle el problema de un curso escolar al comprender desde septiembre hasta junio. Hace referencia a las políticas de educación que el PP está llevando a nivel nacional y en la Comunidad de Madrid. El PP tiene una implicación nula con la educación pública, está claro que sus intereses son en aras de la educación concertada, alude a la dilapidación continua sobre la cultura en España y cita la subida del IVA cultural.

El punto es aprobado por unanimidad.

4. Proposición 2016/530633 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que en los Centros Municipales de Mayores José Ortuño Ponce y María Zambrano se realicen determinadas actuaciones: subsanar las deficiencias de seguridad e instalar

carteles de evacuación, reestructurar los espacios de actividades comunes, instalar equipos adecuados de aire acondicionado, instar a la empresa encargada de mantenimiento a reparar desperfectos, actualizar la instalación de Internet y renovación de equipos informáticos.

D. Julio Rueda Estades, portavoz adjunto de Grupo Municipal Ciudadanos señala que tras visita de los Centros de Mayores, tanto en el Centro María Zambrano de San Cristóbal como en el Centro Ortuño Ponce en Villaverde Alto, se han detectado varias deficiencias que alertan de la situación general de estos Centros y requieren de una respuesta urgente.

La falta de espacios comunes obliga a compartir algunas salas para que las actividades que allí se desarrollan como baile, teatro y gimnasia. Asimismo obliga a que los propios usuarios tengan que retirar el mobiliario para poder practicarlas. La ventilación no es la adecuada, si el María Zambrano no cuenta con sistema de aire acondicionado, en el Ortuño Ponce la instalación quedó instalada a medias y no es suficiente para que se desarrollen adecuadamente sus actividades y obligan a los usuarios a traer de sus casas aparatos adicionales tanto en invierno como en verano, ventiladores, aparatos de aire caliente y demás.

Hace referencia a las deficiencias del Centro Ortuño Ponce, en iluminación interior, servicios, pintura y mantenimiento.

Asimismo, el servicio de minusválidos es anticuado y la barra de apoyo plegable hace meses que está desprendida. Cuando estos Centros Municipales de Mayores pasan aviso se tarda demasiado tiempo en dar respuesta.

En ambos Centros los equipos informáticos, son deficientes. La conexión a Internet es demasiado lenta, lo que no ha mejorado con la reciente instalación de Red Wifi que se ha hecho hace pocas fechas. Se ha producido un descenso del número de usuarios. Todas estas situaciones reclaman nuestra atención pero es la seguridad lo que más alerta y preocupa.

Finaliza con la falta la señalización de emergencia y evacuación correcta de los dos Centros, el Centro Municipal de Mayores María Zambrano comparte salida de emergencia con el Centro Cultural, es fundamental que la señalización sea adecuada y correcta. El Centro Municipal de Mayores Ortuño Ponce sufre una situación más grave, ya que tras reformar la salida de emergencia se puso una puerta que no cumple con la normativa básica, se instaló con pestillo manual de giro y no con apertura exterior anti-pánico y además abre hacia el interior. Solicita que se subsanen estas deficiencias.

El punto es aprobado por unanimidad.

5. Proposición 2016/531904 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que desde la Junta Municipal se inste a los organismos responsables de las escaleras mecánicas y ascensores situadas en Gran Vía de Villaverde (estación de cercanías RENFE de Villaverde Bajo) a la reparación urgente de los mecanismos averiados, al correcto mantenimiento de las instalaciones y a su vigilancia para evitar el vandalismo.

D. Hugo Moreno Campillos, vocal vecino de Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que la última reforma integral que se hizo de la estación de RENFE de Villaverde Bajo

fue a finales de los años 90 y desde entonces no se ha vuelto a realizar ninguna mejora sustancial de las instalaciones. Las escaleras mecánicas han estado averiadas y ello causa bastantes estragos sobre todo a personas con movilidad reducida que tienen que bajar la cuesta.

Señala que sobre todo en los fines de semana las cabinas de los ascensores son impracticables pues se utilizan como urinario público.

Además de una mejora para las instalaciones se abunda en la seguridad que debe tener esa instalación. Espera que desde esta Junta Municipal de Distrito se contacte con RENFE Operador y con ADIF para que lo mantengan en perfectas condiciones.

El punto es aprobado por unanimidad.

6. Proposición 2016/537828 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que se inste al órgano competente realizar un estudio de viabilidad de instalar baños públicos portátiles en los principales parques del Distrito y su posterior instalación, así como solicitar un mantenimiento adecuado de los mismos.

La Secretaria manifiesta que se debate de forma conjunta con el **punto 15** relativo a la **Proposición 2016/472098** presentada por la Asociación de Vecinos de la Ciudad de los Ángeles para que el Pleno de la Junta Municipal de Villaverde inste al Área competente para que se instale en el Parque de la Ciudad de los Ángeles un servicio de aseo público, en una de las zonas terrazas situadas al este de la valla que delimita el Parque del Instituto Ciudad de los Ángeles.

D. Luis Vara Suárez, Presidente de la Asociación de Vecinos de Ciudad de los Ángeles, aclara que esta proposición se pretendía debatir en el Pleno anterior, pero dificultades de intendencia lo imposibilitaron y es fruto de una conversación con D. Felipe Rellero.

Está absolutamente de acuerdo con que se apruebe con el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D^a. Fernanda Alonso de la Vega, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica que responde a una sugerencia vecinal. Se presenta con la intención de suplir una carencia que afecta a nuestros principales parques, incluso en alguna propuesta de los presupuestos participativos estaba incluida la petición de servicios públicos para los parques principales del distrito.

Explicar la necesidad de servicios en estas zonas de ocio y esparcimiento parece innecesario. El hecho de pedir servicios públicos portátiles es dar una respuesta inmediata a esta necesidad hasta que se pueda dar una solución de servicios fijos.

Da lectura del informe técnico: "En la actualidad la ciudad dispone de una dotación de 27 unidades de aseos automáticos repartidos por la ciudad, habiéndose realizado su instalación al amparo del contrato municipal de diseño, suministro, instalación y conservación de contenedores de pilas y vidrios y de elementos de información cultural municipal y de servicios en el término municipal de Madrid. Próximo a terminar dicho contrato se prevé para la futura concesión una ampliación de estos elementos a 130 unidades lo que nos permitirá realizar el estudio de implantación en la vía pública de un

aseo automático y en las inmediaciones del emplazamiento propuesto siempre y cuando pueda adecuarse a las exigencias y requisitos de los fines del contrato municipal. El resto de las opciones de implantación de aseos públicos no vinculados a este contrato responde a posibles actuaciones del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad”.

Añade que los usos indebidos en la vía pública se encuentran tipificados entre otras en la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos, siendo competencia de la Policía Municipal su vigilancia.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz de Grupo Municipal Ciudadanos manifiesta que estuvieron en el parque Ciudad de los Ángeles y unas personas mayores le trasladaron esta preocupación. En relación al contrato estarán pendientes para saber si alguna localización es de Villaverde.

Su voto a favor.

D. Luis Gordo González, portavoz de Grupo Municipal Socialista, señala que la proposición es muy razonable, agradece la proposición de la Asociación ASVEYCO. Se une a la petición del grupo Ciudadanos para conocer el informe que les han remitido desde el Área y si esas 130 nuevas ubicaciones van a cumplir con la proposición que hoy se aprueba, es decir van a estar cerca o no y qué parques van a estar cerca.

Su voto a favor.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, expresa que el Partido Popular ya instaló alguno de estos baños públicos a lo largo de la ciudad que gozan de buena salud y un adecuado mantenimiento.

Pone de ejemplo el de la plaza de Ágata, que cubre las necesidades de los vecinos viandantes y de los conductores de la EMT, cuyas cabeceras se encuentran en dicha plaza.

No obstante, de la redacción no se deriva qué tipo de baño portátil es, si con instalación fija y de pago, con evacuación directa al alcantarillado y de más fácil mantenimiento o si se trata de baños portátiles que se usan en fiestas o eventos para ser retirados, gratuitos y más susceptibles de deterioro, tanto por el material de fabricación como por el vandalismo habitual.

Matiza que está a favor de la instalación de los primeros pero en contra de los segundos. Añade que no entiende que el grupo proponente que gobierna traiga este tipo de iniciativas. Su voto la abstención.

D^a. Fernanda Alonso de la Vega, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, afirma que si se propone unos servicios portátiles es porque no va a ser rápido ponerlos fijos.

D. Luis Vara D. Luis Vara Suárez, Presidente de la Asociación de Vecinos de Ciudad de los Ángeles, agrega que si no ha plasmado el tipo de servicio es porque no se trata de una caseta que se quita y se pone sino un servicio que esté ahí vinculado al recinto, no se ha puesto porque parecía evidente.

El punto es aprobado por mayoría.

7. Proposición 2016/537260 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se inste al órgano competente a realizar un estudio de viabilidad y si procede la creación de rotondas o glorietas en diferentes puntos conflictivos del distrito: Augustóbriga y Clara Schumann, Canción del Olvido con Manojó de Rosas y Corte del Faraón, Avenida de los Rosales y calle del Americio.

D. Hugo Moreno Campillos, vocal vecino de Grupo Municipal Ciudadanos, aclara que cuando se refiere a puntos conflictivos se trata de la movilidad de los vehículos.

Destaca que la intención es mejorar esta movilidad y señala tres puntos negros. Con la creación de estas glorietas se facilitaría mucho la fluidez del tráfico en estos barrios y sobre todo reduciría la peligrosidad tanto para los propios vehículos como para los viandantes.

Desarrolla los tres puntos; En la isleta que hay en el barrio del Espinillo en las calles Augustóbriga y Clara Schuman y que facilita el paso desde la Gran Vía de Villaverde, aparcen coches y todos los fines de semana hay problemas, sobre todo en el centro comercial; otra histórica, es la Canción del Olvido con Manojó de Rosas y Corte del Faraón. El otro punto es en Avenida Rosales a la Calle Americio para subir a la Gran Vía de Villaverde donde hay un semáforo en una vía de un solo paso y todos los vecinos que van desde el Espinillo hacia Los Rosales o Butarque tienen que estar parados y en horas conflictivas se congestiona mucho. Solicita rotondas para dar más fluidez.

El punto es aprobado por unanimidad.

8. Proposición 2016/531978 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que la Junta Municipal manifieste su expreso reconocimiento a la labor de los policías municipales en el Distrito y condena enérgica a las expresiones despreciativas y vejatorias que se puedan proferir sobre ellos y se inste al Área competente a sustituir las instalaciones provisionales por inmuebles que garanticen las condiciones de seguridad, que todos los agentes cuenten con elementos materiales y de seguridad adecuados, se garantice el número de agentes necesarios en el Distrito para realizar las tareas encomendadas.

D. Hugo Moreno Campillos, vocal vecino de Grupo Municipal Ciudadanos, desarrolla la proposición que consta de dos partes, por un lado de las mejoras de las condiciones físicas en que trabaja la Policía Municipal del distrito y que surge de una pregunta que el Grupo Municipal Ciudadanos hizo en la Comisión de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid, en la que el Director General de la Policía Municipal reconoce que los edificios prefabricados en los que tienen que trabajar el cuerpo de policía distan mucho de los óptimos, haciendo referencia explícita al de Villaverde.

Las unidades de la Policía Municipal en su momento deberían haberse construido en ladrillo y no en módulos prefabricados, aunque se supone que estas se edificaron de una manera provisional para ubicar ciertas unidades y con una vida útil de no más de diez años, todo esto corroborado por el Director General Municipal de Madrid.

Pide la sustitución de estas instalaciones provisionales, módulos prefabricados que ya han cumplido con su carácter provisional y que sean sustituidos por inmuebles que garanticen las condiciones de seguridad y sean más definitivas.

Por otro lado, se solicita que los Agentes cuenten con los elementos de seguridad y personal adecuados, así como el resto de elementos materiales necesarios para la correcta realización de sus tareas, cita de ejemplo, la antigua flota de motocicletas de Villaverde.

Añade el problema evidente de la plantilla para que la Unidad Integral del Distrito de Villaverde sea plenamente operativa.

Finalmente muestra el respeto, admiración y agradecimiento al trabajo que desarrollan los Agentes de Policía Municipal en el distrito y el rechazo a cualquier manifestación que denigre la institución o menoscabe a sus miembros, como se ha hecho públicamente por los miembros del equipo de gobierno en repetidas ocasiones.

D. Juan Luis González Bazaga, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece la asistencia de la ciudadanía y espera que al final de esta legislatura o durante ella pueda procederse a que tomen la palabra en primer lugar.

Argumenta que es difícil dismantelar redes clientelares y reestablecer el servicio de manera honrada y transparente.

Exhibe un documento firmado por Andrés Serrano Sanz, en el que informa: "En relación con los edificios modulares ocupados por unidades de la Policía Municipal, la Dirección General de Patrimonio, a instancia de esta Dirección General va a sustituir la climatización y producción de agua caliente existente, centralizando ambos sistemas, introduciendo instalación de ventilación mejorando tanto el confort como la calidad y la eficiencia energética, asimismo se encuentran previstas mejoras relacionadas con impermeabilización de cubierta y otras reformas de menor entidad.

Este tipo de estructuras se encuentran adaptadas a las necesidades de espacio de las Unidades Integrales del Distrito aportando rapidez a su implantación en comparación con la construcción tradicional, cuentan con aparcamiento de superficie para vehículos policiales, visitas y particulares, así como a todas aquellas dependencias contempladas en el programa de necesidades establecido para la UID, el mantenimiento y limpieza de estos edificios se encuentra incluido en los contratos dependiente de esta Dirección para todos los edificios adscritos.

En cuanto a los recursos materiales se ha procedido a racionalizar el gasto en función de las necesidades creándose una comisión de vestuario con la participación de los representantes de la plantilla para dar respuesta a la demanda. En la actualidad, se encuentra pendiente de adjudicación el contrato referente a la compra de chalecos de protección balística que permitirá una asignación individual de los mismos.

Asimismo, desde la Dirección General de Policía Municipal se indica que las Unidades Integrales de Distrito además de los efectivos de cada Unidad en función de las necesidades puntuales el servicio puede ser reforzada por componentes de otras Unidades, no obstante durante la vigencia del Plan directorio. Las unidades integrales

del Distrito verán reforzada sus plantillas con el objetivo de mejorar la protección al ciudadano.

D. Ignacio Benito Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, indica que es una iniciativa genérica que el Grupo de Ciudadanos está presentando en todos los distritos. Se debatió en el día de ayer en Usera y su grupo estaba a favor.

Por el contrario, en Villaverde están en contra, resalta la diferencia porque si bien es cierto que en Usera hay una Concejala-Presidenta que ha faltado al respeto a la Policía Municipal, no es el caso de Villaverde pues nadie puede asegurar esto del Señor Zapata. En ningún caso, se ha visto falta de respeto ni una desconfianza hacia la labor de los Agentes en nuestras calles.

El modelo policial que defiende la Alcaldesa, pasa entre cosas por ese contacto y esa cercanía a los ciudadanos, por facilitar la convivencia y la realidad. Si ese modelo no se puede llevar a cabo es porque faltan 800 policías que son los que se han perdido tras los últimos años de gobierno del Partido Popular, desgraciadamente esa es la situación de la policía.

Se están tomando medidas, también desde el Partido Socialista que son positivas de cara al futuro, como puede ser la eliminación de una de las dos UCES.

Afortunadamente después de esta supresión, los Distritos empiezan a ver reforzadas sus plantillas y si no se dispone de más policías es porque la Ley del Gobierno impide la contratación de nuevos empleados públicos.

Menciona que tras ocho horas de trabajo con los agentes tutores del Distrito Villavallecas, ha comprobado no sólo la magnífica labor que realizan sino también las diferencias que tienen y en las que se va a trabajar para que se subsanen como la carencia de coches camuflados.

Agradece el trabajo de los policías municipales que es fundamental y aprovecha para hacer público el reconocimiento a la labor del oficial de este Distrito, que en breve va a cambiar de destino.

Su voto a favor.

D. Alberto Vicente Hernández Nava vocal vecino del Grupo Municipal Popular, adelanta que desde su Grupo se va aprobar la proposición.

Ya se reconoció en el anterior Consejo de Seguridad la labor de la Policía Municipal así como también la de la Policía Nacional.

Se transmitió la solidaridad en sus reivindicaciones, están a favor de que se doten de más instrumentos tanto personales como materiales para que realicen su trabajo con la mayor dignidad y seguridad, así como que el Distrito disponga de tantos agentes como sea necesario para que los vecinos tengan la sensación de estar en un Distrito seguro.

Su voto a favor.

D. Hugo Moreno Campillos, vocal vecino de Grupo Municipal Ciudadanos, en alusión a la falsedad defiende que está en el acta de la Comisión y procede a leer la misma, en la que se refiere a techos derrumbados, suelos hundidos, lavabos y mamparas rotas, duchas con agua fría y encharcada.

Según su información las Unidades de Hortaleza, Carabanchel, Ciudad Lineal, San Blas, Vicálvaro, Villaverde y Villa de Vallecas se encuentran en inmuebles prefabricados de este tipo que al parecer carecen de las condiciones de seguridad que serían exigibles.

Pide que se agilice la entrega de material. Hace referencia al ambiente creado entre la Policía Municipal y el Área de Gobierno así como a las expresiones despreciativas en las que incurrió la concejala del Distrito de Usera, Romi Arce. Este tipo de cosas no genera un buen clima en el que pueda trabajar la Policía Municipal y solicitan su mejora.

D. Juan Luis González Bazaga, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, disiente profundamente y no comparte la percepción. Reconoce el gran esfuerzo y trabajo de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad municipales en su proximidad y su capacidad cada vez mayor de mediación en conflictos de convivencia.

Recomienda la visita la página del Ayuntamiento en el que consta el trabajo de la Policía Municipal. Su presencia es continua.

Seguidamente se refiere a la Ley Mordaza que impone a la ciudadanía una presión irracional claramente recaudatoria desde sus instituciones.

Pide seriedad y trabajar propuestas para sus vecinas no contra ellas, cuando la PM u otros como la UCO o como los políticos o instituciones trabajan bien se les reconoce, cuando no es así la ciudadanía y sus Asociaciones también lo saben reconocer, es más el buen trabajo es su deber no necesita reconocimiento.

Su voto en contra.

El punto es aprobado por mayoría.

9. Proposición 2016/535835 presentada por el Grupo Municipal Popular para que en el programa de fiestas que se imprima aparezca algo más que simplemente la palabra "Procesión", se describa brevemente su recorrido y se mencione a la Virgen del Carmen en el texto de forma expresa.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, argumenta que el motivo de la presentación de esta iniciativa es sencillo y por ello lo incluyen en el debate político, no tiene relación con ideologías.

La procesión de la Virgen del Carmen lleva celebrándose en Villaverde Alto o San Andrés toda la vida, hay numerosa documentación que lo acredita, ya en 1910, se habla de la cofradía.

Se trata de un evento tradicional e inmemorial que forma parte de la cultura de este barrio, recuerda que cultura es un conjunto de manifestaciones que definen a un colectivo, no solo el teatro y el cine es cultura, nuestras tradiciones también lo son.

Recuerda las fiestas con su procesión de la Virgen del Carmen. Menciona a Jose María de la Riva como Concejal-Presidente o Dolores García Hierro, también en los años 80, que por cierto no solo no obstaculizaron su celebración sino que colaboraron con ella y la facilitaron.

La Comisión de Festejos de Villaverde Alto ha decidido, prescindir de esta tradicional mención a la celebración de la procesión.

“Hoy mi voz representa a la de los vecinos de Villaverde Alto a los que les encanta vengan de donde vengan, sean de la raza que sean, sean de Villaverde de toda la vida o lleven muy poquito tiempo viviendo en el barrio, acudir a ver su procesión como parte esencial de nuestra cultura de fiestas”.

Eliminar un par de líneas del programa de fiesta que imprimirá este Ayuntamiento, es sustraer a todos aquellos vecinos católicos y no necesariamente católicos, la posibilidad de facilitarles tener conocimiento de la celebración de dicha procesión, su horario e itinerario, y por los vecinos que puedan verse afectados por corte de tráfico o calles al paso de la procesión.

No se trata de un debate religioso, es conocer la historia del barrio y apoyar con dos simples líneas en un programa la publicidad de un evento tan querido por los vecinos votantes de todos los partidos.

D. Guillermo Zapata Romero, por alusión matiza que cuando decía que no solo se obstaculizaba sino que favorecía le ha dado la sensación de que podría parecer que desde esta Junta Municipal se obstaculiza en alguna medida que se organicen este tipo de actividades.

Manifiesta que no terminaba de entender cuál era el motivo de la proposición y por ello se puso en contacto con el párroco que organizaba la procesión, y le planteó que no es razonable que el Pleno de la Junta Municipal gobierne sobre las Comisiones de Fiestas y es perfectamente razonable que una procesión que se va a realizar en Villaverde se publicite como otras actividades que se realizan. Lo que propuso al párroco era hacerlo así, es decir, publicitar desde la Junta una actividad consensuada con la parroquia para que los vecinos y vecinas lo conocieran. Se pretendía dejar que el espacio de las fiestas tuviera la autonomía que debe tener, de manera que se conciliaran los dos derechos, esto parecía lo más razonable.

Cuando llegó la propuesta le hubiera gustado hablar sobre ella previamente pero no se ha dado la oportunidad.

Otro elemento que le traslada el párroco es que podría haber un problema en el propio recorrido por las peticiones que se habían hecho y que coincidiera con otros actos, por ello contactó con representantes de algunas de las Asociaciones que están en la Comisión de Fiestas para consensuar que esto no fuera un problema y que se pudiera realizar de manera complementaria.

Esta solución, favorece la difusión específica de la procesión y además así lo planteó. No debe ser el Pleno quien gobierne sobre las comisiones y además al problema que se plantea se le ha dado una solución.

Su voto en contra.

D. Julio Rueda Estades, portavoz adjunto de Grupo Municipal Ciudadanos, expresa su apoyo dado que es una expresión cultural y religiosa y tiene un arraigo en el tiempo. Se unen a la tradición con las vecinas y vecinos.

Lamenta que el PP no haya acudido a las reuniones de la Comisión a la que han estado invitados y podría haberlo propuesto ahí y no en pleno.

Ciudadanos no va a llevar la contraria al voto de esta Comisión de Festejos, así que su postura es que se celebren y anuncien estas expresiones culturales y religiosas, al hilo de lo que ha expresado además y ha propuesto ahora el Concejal-Presidente.

Su voto la abstención.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que hoy estamos asistiendo a grandes manifestaciones y grandes mítines con los que en parte coincide, pero que se escapan muchas veces de las competencias de esta Junta Municipal.

Se debería hacer un esfuerzo en centrar el debate en las competencias que tiene esta Junta Municipal. Por otra parte, le asombra tener que debatir sobre el cartel de las fiestas del Distrito en el Pleno de la Junta de Distrito. Puntualiza que se trata de Villa verde Alto, casco antiguo Villaverde como fue aprobado en esta Junta de Distrito.

En cuanto al fondo del asunto cree que es una utilización espuria al intentar generar un problema donde sinceramente no lo hay. Ya lo ha explicado el Portavoz de Ciudadanos, el Concejal-Presidente y lo habrían sabido si hubieran asistido a algunas reuniones, intentando generar la sensación de que algunos Grupos Municipales intentan boicotear las expresiones religiosas y culturales del distrito cuando nadie tiene esa sensación o al menos desde su Grupo Municipal no se tiene esa sensación.

Su voto la abstención.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, matiza que con el rechazo a esta iniciativa lo que genera es que los vecinos sean, muy conscientes de su sectarismo y anticatolicismo.

D. Guillermo Zapata Romero expresa "voy a ser el primer sectario anticatólico que lo primero que hace es ponerse a dialogar con el párroco de una zona para llegar a una solución consensuada que permita que todas las actividades se hagan juntas, es un fenómeno realmente increíble, yo pensaba que mis compañeros con unas convicciones laicas más profundas me iban a decir pero ¿Cómo es esto que la Junta de Distrito va hacer un cartel para ayudar a que en ese estado aconfesional desee una Junta Municipal digamos que va a ver una procesión? pensaba que quizá alguien podría ir por ahí, pero no, no, resulta que cuando la Junta de Distrito lo que dice y lo que le transmite al PP en este caso es que hemos llegado a un acuerdo con la autoridad religiosa"

Se ha llegado a un acuerdo sobre cómo es la mejor manera de difusión sin que suponga un perjuicio para nadie de los que están realizando las distintas actividades que se hacen en ese día eso es anticatolicismo sectario, bien, pues evidentemente todo está sujeto a interpretación.

Pregunta "¿Cómo gestionaron ese anticatolicismo sectario cuando ni si quiera hubo fiestas? es decir, ¿Cómo se iba a incluir en el programa de fiestas cuando no había fiestas, este asunto? Por tanto de verdad creo que hemos empezado como en una especie de tono técnico, razonable donde yo he propuesto una solución en mi opinión técnica, razonable y consensuada y de pronto en la segunda intervención nos hemos convertido en apenas dos minutos en una especie de demonio antireligioso, miren simplemente no es verdad, la gente va hacer su procesión, la procesión se va a comunicar, las fiestas se celebraran".

No tiene inconveniente en que en el desarrollo de unas Comisiones de Fiestas se organicen e estos términos y se vayan incorporando mayores niveles de tejido,

Les agradecería tener un cierto cuidado sobre el tipo de relato que hacemos de estas cosas porque también me trasladaban personas preocupadas por la procesión que haber si es que nosotros la íbamos a prohibir, en serio ¿quién le está contando eso a los fieles en este Distrito?, ¿Quién está generando esa angustia?,

Reclama responsabilidad institucional con las creencias de la gente, entiende que se ha realizado una propuesta perfectamente razonable en términos institucionales y por ese motivo insiste en que hay que dejar que las Comisiones tomen sus decisiones.

El punto es aprobado por mayoría.

10. La Secretaria constata que la iniciativa correspondiente a este punto ha sido retirada por el Grupo proponente Ahora Madrid.

11. Proposición 2016/536540 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, para que se realice un estudio de todos los desperfectos existentes en las calzadas y carriles del Distrito para proceder a repararlos en el menor tiempo posible y así cumplir con su labor de conservación.

D^a. María del Carmen Rayo Talavera, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, asume que esta proposición es muy amplia pero incide en las grandes deficiencias en materia de calzada que sufre todo el barrio. Solicita un estudio exhaustivo por parte del Área correspondiente y cuanto antes para proceder a realizar las reparaciones y así facilitar la conducción de los vehículos y la movilidad del peatón que en muchas circunstancias sufren percances por el mal estado de conservación de las calzadas.

D^a. Lara Alba Hernáiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, señala que la propuesta acertada pero demasiado amplia y no cuestiona aprobar algo que no se pueda realizar en tiempo y forma. Por ello sugiere que se concrete más.

Le gustaría llegar a un consenso entre todos los Grupos Políticos, con respecto a la conservación de las aceras y trabajar de forma conjunta con el resto de Grupos políticos.

Su voto la abstención.

D. Hugo Moreno Campillos, vocal vecino de Grupo Municipal Ciudadanos acepta hacer una comprobación del distrito dada la alta cantidad de calzadas, carriles, acera que están en mal estado y que servirá para acelerar que la Administración lo arregle de manera automática, por tanto, entiende que no supone un problema para denunciar desperfectos concretos que trasladen los vecinos y que sea conveniente traer al Pleno.

Su voto a favor.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular entiende que lo expuesto por el Grupo Socialista en su proposición es obvio y por tanto están de acuerdo en la finalidad de la misma.

No obstante, no está de acuerdo en solicitar estudios globales sobre la superficie del distrito pues tiene sus desventajas, requiere medios y gente, tiempo para ejecutar y redactar, cuantificar económicamente lo diagnosticado, presupuestar, aprobar y a posteriori ejecutar.

Es partidario de traer cuestiones de un mayor grado de concreción, problemas concretos, calles y números y hacer un seguimiento de los mismos. Coincide en el fondo de la cuestión.

Su voto la abstención.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, argumenta el porqué del estudio genérico, se debe evitar el análisis de daño por daño y es más efectivo analizarlos de manera conjunta.

Esta cuestión se ha planteado en otros Distritos y se ha votado a favor. Aquí, por el contrario el PP se abstiene basándose en el tiempo que lleva efectuarlo. En otros Distritos se han marcado un plazo de tres meses para acometer el estudio.

No se ha optado en la iniciativa en marcar plazo por prudencia, porque entiende los medios personales y técnicos de la Junta de Distrito sean menores que en otros Distritos. Pide que se reconsidere la posición y se apoye la medida.

El punto es aprobado por mayoría.

12. Proposición 2016/536839 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que por parte del Concejal Presidente se inste al Área correspondiente para retirar los escombros y proceder a la limpieza en la zona afectada por la demolición del poblado chabolista el Ventorro de la Puñalá.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista expone que se trata del problema generado en la frontera del Distrito al derribarse las infraviviendas de lo que se conocía como "Ventorro de la Puñalá". El terreno cercano a las fronteras de la Ciudad de Madrid durante mucho tiempo parecía que era terreno de nadie, que allí no hacía falta invertir ni cuidarlo. Ya su grupo presentó una proposición para un carril bici con Leganés.

Menciona que ha hablado con el Alcalde de Leganés y Alcaldesa de Getafe sobre esta materia. Hay acuerdo expreso para que la Ciudad de Madrid, el Ayuntamiento Madrid asuma la limpieza de la zona. Agradece la presencia de vecinos del barrio "Perales del Río" que pertenece a Getafe, que se ven más afectados por este problema. Alude a los problemas de conexiones entre los distintos barrios del Distrito y donde ellos se ven probablemente más afectados.

Los escombros se han quedado ahí con el riesgo de que vuelvan a asentarse otros nuevos ciudadanos que fruto de la desesperación vuelvan a levantar infraviviendas.

Asegura que el estado es lamentable e incide en compromiso expreso del Ayuntamiento Madrid de limpiar la zona.

D. Guillermo Zapata Romero, pide disculpas a los vecinos y vecinas, porque se pusieron en contacto con él para abordar este tema y no ha podido estar a la altura.

D. Válere Alexander Díaz Nava, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, procede a dar lectura del informe del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible de la Dirección General de Control de la Edificación.

"El núcleo chabolista del Ventorro estaba compuesto en origen por más de 90 infraviviendas como resultado de los realojos realizados por el Instituto de Realojamiento Integración social de la Comunidad de Madrid. IRIS y por el Ayuntamiento de Madrid y de los derribos realizados por los servicios de disciplina urbanística de esta Dirección General, quedan pendientes de demolición 5 infraviviendas, de ellas 2 corresponden a beneficiarios de realojo que no han aceptado ninguna de las viviendas ofertadas por el IRIS, otras 2 se encuentran pendientes de resolución judicial y otra más dispone de desalojo y demolición por capacidad de la acción de reestablecimiento de la legalidad urbanística.

Las infraviviendas que permanecen en pie están ubicadas en los sectores 2, 3, 4 y 5 según el plano de sectorización que realizó en su momento el IRIS. En estos sectores la presencia de escombros y residuos es mayor dado que la permanencia de las infraviviendas impide que se pueda acometer el tratamiento adecuado del terreno.

En los sectores 1, 6 y 7 se ha procedido en enero de 2015 al tratamiento del terreno mediante el tanteo mecánico de la explanación de escombros sobre terreno. En el sector 8, no se ha realizado la exploración de escombros y tratamiento del terreno debido a la negativa de los propietarios del terreno, conforme se vayan resolviendo las resoluciones judiciales que permitan la demolición de las infraviviendas que permanecen en pie en el Ventorro, el servicio de disciplina urbanística acometerá el derribo de aquellas y el tratamiento del suelo resultante, dicho tratamiento consistirá en triturar y extender el escombros sobre el terreno.

Cualquier otra acción de limpieza o retirada de residuos, deberá ordenarse a los propietarios del terreno de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones del Ayuntamiento de Madrid, la competencia para dictar las ordenes de ejecución y en su caso para la ejecución forzosa en caso de incumplimiento corresponde al Coordinador del Distrito de Villaverde en la medida en que se trata de incumplimiento del deber de conservación que no afecta a la seguridad estructural de las edificaciones, lo que se pone en conocimiento a los efectos oportunos a fecha de hoy".

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz de Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que la duda que tenía su grupo era si la parcela era privada o pública. La proposición se centra en la necesidad de que esa zona debe ser limpiada y se siga el procedimiento. Su voto a favor.

D. Víctor Lozano Alonso, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, manifiesta que el Ventorro de la Puñalá fue quizá el poblado chabolista más antiguo que existía en el distrito y por parte del PP siempre se ha querido erradicar el chabolismo y por consiguiente las condiciones infrahumanas de la gente que allí reside.

En el año 2008 se firmó un convenio entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid con el fin de potenciar la erradicación del chabolismo donde se invirtieron 19,5 millones de euros a partes iguales por ambas Administraciones.

Desde entonces se ha dicho adiós entre otros al Cañaveral situado en Villaverde, las Mimbrenas en Latina, el Salobral en Villaverde, Pitis en Fuencarral, la Celsa, Santa Catalina, lo que ha supuesto el realojo de más de 2.200 familias o lo que supondría más o menos una cantidad de 9.000 personas y de no haberse realizado estas intervenciones hoy podríamos estar hablando de que podría haber más de 10.000 chabolas en la Comunidad de Madrid.

El hablar de escombros tiene para su grupo un sabor agrisado. La parte positiva es que las familias que allí vivían ya han visto cumplido su sueño y era el poder vivir con mejor calidad de vida y fue posible gracias al excepcional trabajo que se vino realizando por los trabajadores sociales del Ayuntamiento y del Instituto de Realojamiento Integración Social conocido como IRIS. Aprovecha la oportunidad para hacer un especial reconocimiento a todos ellos por la labor realizada y la que continúan realizando.

En febrero, tuvo lugar una visita por Manuela Carmena y Sara Hernández al sitio donde estaban las chabolas y se comprometieron a mantener la zona en condiciones medioambientales adecuadas.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista corrige que la visita no fue en febrero sino en noviembre, en febrero, se recuerda el compromiso del Ayuntamiento de Madrid en una nota de prensa que emite la Alcaldesa de Getafe.

Se debería incrementar la vigilancia y las medidas destinadas a que no proliferen nuevas infraviviendas, pues se puede generar un problema adicional al surgir nuevas infraviviendas.

D. Guillermo Zapata Romero, destaca la necesidad de abordar esta materia lo más rápido posible y matiza que se debe ser un poco más riguroso o por lo menos a empezar a darle vueltas a qué problemas han ocasionado esos modelos de desmantelamiento por lo menos en dos cuestiones; una llamada chabolismo vertical, otra la distribución de la población de los poblados chabolistas en esta ciudad que se ha hecho siguiendo criterios de segregación especial y ha generado guetos en la ciudad.

Muchos problemas que tiene Villaverde, Usera o Carabanchel están derivados entre otras cosas, de ese modelo de segregación espacial.

Su voto a favor.

El punto está aprobado por unanimidad.

13. Proposición 2016/538954 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para instar al órgano competente a que, en el marco de las obras de reacondicionamiento urbano que acompañan a la puesta en marcha de la Nave Boetticher, se acometan en la Gran Vía de Villa verde las obras de accesibilidad necesarias para garantizar que sea una infraestructura practicable para las personas con diversidad funcional en su lado posterior y resto de los tramos.

D^a. Lidia Navarro Triguero, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid señala que la accesibilidad es un tema fundamental y es el motivo de esta propuesta que fue transmitida por la Asociación AMIFIVI.

El punto está aprobado por unanimidad.

14. Proposición 2016/539075 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para la creación de una mesa de Medioambiente cuya dinámica de funcionamiento se integre dentro de los futuros Foros Locales que proporcione una visión integrada tanto de los problemas como de los valores medioambientales del distrito.

D. Alberto García Martín, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, recoge una demanda de los vecinos preocupados por el ecologismo y la salud medioambiental del distrito, se propone un espacio de encuentro para solucionar estos temas y que solucione esta carencia.

Los vecinos han presentado un programa estratégico para el fomento de la biodiversidad, con líneas de acción como es educación ambiental y formación que funcionaría como hoja de ruta para la puesta en marcha de este proyecto.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz de Grupo Municipal Ciudadanos indica que esta materia ya se ha reclamado desde su Grupo, indica no obstante, que esta mesa ya existe y hay una comisión que depende del Consejo territorial al que no ha asistido Ahora Madrid. Está enfocada para martes 14 es algo previo a la creación de foros locales.

Cuando se aprueben los foros locales se materializará esta cuestión. Y de hecho las asociaciones se están organizando bastante bien.

Su voto en contra.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que no han puesto en marcha ninguna de las mesas creadas en sesiones del Pleno. El partido socialista ha trabajado intensamente en la creación de dos mesas.

Ahora hay consejo territorial, y es lo que se encuentra en vigor. Los foros no se han aprobado todavía, sigue siendo un borrador, ni siquiera en situación de vacatio legis, sinceramente supone un esfuerzo el voto a favor. Por honestidad con los ciudadanos que se merecerían una mesa que funcionara, su voto en contra.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular, agradece la exposición de motivos realizada por Luis Gordo. En la reunión de foros locales ya se ha remitido a D. Ignacio Murgui, en diciembre se aprobó una mesa sobre violencia, mesa de interculturalidad, contra LGTB, para qué ha servido.

Desde el mes de diciembre no se ha constituido ninguna mesa. Son un brindis al sol.

Su voto en contra.

D. Alberto García Martín, lamenta la línea de voto, Con ello se está negando la creación de un espacio de encuentro para los vecinos. Exhibe el documento con un programa específico para iniciar el trabajo.

El punto es rechazado.

Proposiciones de Asociaciones

15. Proposición 2016/472098 presentada por la Asociación de Vecinos de la Ciudad de los Ángeles para que el Pleno de la Junta Municipal de Villa verde inste al Área competente para que se instale en el Parque de la Ciudad de los Ángeles un servicio de aseo público, en una de las zonas terrazas situadas al este de la valla que delimita el Parque del Instituto Ciudad de los Ángeles.

Ha sido debatida conjuntamente con el punto 6 y aprobado por mayoría.

16. Proposición 2016/472114 presentada por la Asociación de Vecinos de la Ciudad de los Ángeles para que se inste al Área competente el acondicionamiento y pintado del templete situado en la plataforma central del Parque de la Ciudad de los Ángeles.

D. Luis Vara D. Luis Vara Suárez, Presidente de la Asociación manifiesta que no tiene nada que exponer.

Todos los portavoces de los grupos políticos agradecen la presentación de la iniciativa por la Asociación y votan a favor.

El voto es aprobado por unanimidad.

Se hace un receso en el debate de diez minutos a las veinte horas y treinta minutos.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

17. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

No se hace observación alguna.

Preguntas

18. Pregunta 2016/525830 presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en qué valoración hace el Concejal Presidente en relación a la gestión del Espinillo II y María de Villota, especificando los siguientes datos tanto para la temporada 2014-2015 como 2015-2016: modalidad de gestión, nivel de ocupación global, oferta de escuelas deportivas y número de alumnos inscritos, número de tarjetas de cesión concedidas y número de alquileres.

Esta pregunta ha sido objeto de sustanciación conjunta con la **proposición 2016/524114** presentada por el Grupo Municipal Popular y contemplada en el punto número 2 del Orden del Día.

19. Pregunta 2016/525973 presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en la fecha prevista de apertura de las piscinas de verano de Plata y Castañar, cuáles son los motivos que han impedido que se abriera el pasado 14 de mayo.

D. Guillermo Zapata Romero, contesta que la fecha prevista para la apertura de la piscina de verano de Plata y Castañar es el 1 de junio de 2016. El retraso en la apertura de la piscina de verano sobre la fecha inicialmente programada es debido a la realización de las siguientes obras: Reparación del vaso de la piscina verano consistentes en la renovación completa del pavimento puesto que en la temporada anterior hubo muchas incidencias de cortes y heridas en los pies de los bañistas, mejoras en la seguridad y montaje de dos pérgolas para la protección solar de los socorristas de las piscinas de verano y reforma de la cobertura de las pérgolas de la zona de merendero.

En relación al motivo por el que ha habido un desajuste es que cuando se organizaron los planes de obra todavía el Área no había adelantado la apertura de la temporada de verano.

20. Pregunta 2016/529374 presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en qué fase se encuentra el proyecto de obras de mejora de accesos e infraestructuras existente en el Parque Lineal del Manzanares Sur, tramo II, Fase I, en el Distrito de Villaverde, previsión del inicio de las obras, modificaciones posteriores a la adjudicación del contrato.

D. Guillermo Zapata Romero, explica que las obras comenzaron en Diciembre de 2015 están siendo ejecutadas por la Dirección General de Gestión de Aguas y Zonas Verdes y está previsto que terminen a finales de 2016, porque las últimas actuaciones corresponden con plantaciones que solamente pueden disfrutarse a partir de octubre cuando bajen las temperaturas para la buena aceptación de las especies vegetales

En la actualidad, se está tramitando una modificación al proyecto original ya que desde el proceso de licitación pública del contrato hasta el momento se han producido algunas circunstancias de carácter imprevisible que afectaban de forma directa a las obras inicialmente proyectadas.

Circunstancias que han sido básicamente la instalación de una tubería de gas natural a lo largo del trazado de las obras y la imposibilidad por motivos de explotación de la construcción del depósito de agua regenerada ha obligado a proponer pequeñas

alteraciones y adaptaciones del proyecto constitutivo original que no han desvirtuado en principio la concepción general del proyecto.

D. Fernando Martínez Vidal, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, puntualiza si se trata el mismo proyecto y del mismo tramo. Añade que el Parque Lineal del Manzanares tiene 4 partes. La pregunta se refiere al tramo 2 del Parque lineal donde hay 2 proyectos por valor de 6.000.000 euros para ejecutar este tramo y prolongar Madrid-Río desde la M-40 hasta la M-50 y este tramo con dos fases, la primera que era de 4 km desde la M-40 hasta la calle Zafiro y la segunda desde la calle Zafiro hasta la M.-50.

Considera que Villaverde no está ahora mismo conectado con Madrid-Río, les preocupa dónde han ido esos seis millones de euros. Dónde están los cuatro millones de euros, pregunta si los tiene la Empresa o los tiene el Ayuntamiento.

Los 4 millones de euros estaban cofinanciados por la Unión Europea, fondos Feder que al no cumplir los plazos se pierde o se van a exigir explicaciones ante la Unión Europea respecto al convenio, que era un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Confederación Hidrográfica del Tajo de la U.E.

D. Guillermo Zapata Romero responde que es en la Comisión donde se van a poder dar más datos.

Del informe se deriva que no se ejecutan las obras porque hay que esperar al mes octubre para plantar una serie de plantas, y por otro lado se debe a una serie de modificaciones puntuales que se han tramitado al proyecto original y que tienen que ver con cuestiones imponderables.

21. Pregunta 2016/530728 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos consistente en cuantas notas informativas de desahucio de familias en riesgo de pérdida de vivienda han tramitado los trabajadores sociales de la Junta desde julio de 2015 y en su caso el número de las resueltas y las tipologías de dichas resoluciones.

D. Julio Rueda Estades, portavoz adjunto de Grupo Municipal Ciudadanos manifiesta que la pregunta surge tras oír al Delegado de Salud, Seguridad y Emergencias en la Comisión del pasado mes de mayo, donde la Policía Municipal había intervenido en 1016 desahucios en el primer trimestre de 2016. Solicita que se confirme respecto a la labor que han realizado en el Distrito los trabajadores sociales dentro de Servicios Sociales.

D. Guillermo Zapata Romero, manifiesta que existen 81 notas informativas. Desde los Servicios Sociales han planteado algunas dudas para resolver la pregunta porque les falta contexto y así se comentó en la Junta de Portavoces.

22. Pregunta 2016/535828 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos consistente en cuál es el detalle de las acciones que se van a desarrollar en el Parque de la Dehesa Boyal que justifiquen una remodelación por valor de 978.560 euros.

D. Guillermo Zapata Romero manifiesta que la Dirección General plantea que en estos momentos se está redactando el proyecto de referencia por lo que no se puede aportar el proyecto de actuación aprobado.

Las actuaciones previstas en el proyecto corresponden a: Estudio del arbolado en mal estado en la zona del pinar y posterior tratamiento, Acondicionamiento de caminos de zahorra en mal estado, realización de nuevos caminos según usos, adaptación de las entradas para hacerlas accesible según la normativa de eliminación de barreras arquitectónicas, acondicionamiento de plataforma para contenedores de mantenimiento del parque, plantación de arbolado y riego automático, creación de nuevas zonas estanciales: Área de juego de perros, elementos deportivos, juego para jóvenes., remodelación de área de mayores, introducción y renovación de juegos de niños.

Se pretende que dicho proyecto sea licitado este año e iniciada su ejecución.

Matiza que es interesante tener en cuenta en los contratos la adecuación a la legislación europea y esa adecuación a la legislación europea ha paralizado algunos de esos procesos y ha habido que rehacerlos incluso repensarlos.

23. Pregunta 2016/536194 presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en cuál es el tiempo de espera después de la valoración para recibir el servicios de asistencia domiciliaria, si están las personas mayores de 70 años debidamente informadas de las prestaciones para la dependencia a las que pueden acceder a través de los Servicios Sociales, y cuál es el presupuesto de esta Junta Municipal para realizarlos.

D. Guillermo Zapata Romero procede a dar lectura de Dotación presupuestaria del nuevo contrato de SAD, del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2019 Distrito de Villaverde, diferenciando colectivos de atención: mayores y personas con discapacidad para diferentes períodos, de 1 de julio al 30 de noviembre de 2016 un total de 3.290.043,60 , para 1 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017 un total de 8.303.167,83 para 1 de diciembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018, 8.717.368,49 y del 1 de diciembre 2018 al 30 de junio de 2019 un total de 5.316.035,68

Esta dotación inicial se podrá modificar hasta un 30% si se produjera una mayor demanda del servicio.

24. Pregunta 2016/536234 presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en qué medidas y actuaciones se han desarrollado por la Junta Municipal de Distrito en relación con conductas, hechos o delitos de odio en el presente mandato municipal.

D^a. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista pregunta qué otras medidas se están implementando además de las mesas.

D. Guillermo Zapata Romero manifiesta su conformidad en relación a lo expuesto sobre las mesas, independientemente que no era óbice para votar en contra,

Considera que lo que se ha intentado es ajustar al organismo que estructuralmente va a llevar esta cuestión; los foros locales y generar una figura intermedia era poco adecuado. Entiende que es más interesante o más potente la activación a través de la Policía Municipal de la Unidad de delitos de odio

Describe alguno de sus trabajos por considerarlos muy interesantes; Acciones formativas y recopilación de información para prevención. Cita un ejemplo en

Fuencarral al recibir información de un posible concierto de incitación al odio contra personas refugiadas a través de esta Unidad se tuvo toda la información.

Se ha puesto en marcha una Unidad de Gestión de la Diversidad que es otro de los elementos de información y prevención.

Añade que otro asunto que es importante aunque no está específicamente vinculado a las cuestiones de odio pero si tiene que ver con políticas de inclusión es la campaña en torno al 8 de marzo de prevención de violencia, un programa de apoyo a mujeres en los Centros de Mayores y que incluye programa también de integración y diversidad.

Finalmente el Distrito tiene previsto un programa de las noches del Ramadán aprovechando precisamente la festividad religiosa para que se hagan una serie de actividades culturales

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, menciona la importancia de constituir finalmente una Mesa que permitiera esta serie de iniciativas y un control y una supervisión continua sobre las mismas.

Pregunta cuándo van a terminar de constituirse los foros, ya se aprobó la Mesa LGTB en función de los Consejos Territoriales que es la estructura que hay en este momento.

D. Guillermo Zapata Romero, para finalizar propone la creación de un grupo de trabajo entre las diferentes formaciones donde se pueda ver cuál es el mejor mecanismo.

25. Pregunta 2016/536267 presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en qué valoración hace el Concejal Presidente del funcionamiento de las redes sociales institucionales de la Junta.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que en unas cosas bien y otras mal. Para los medios que se tienen, se está hablando de unas redes que han construido una comunidad de unos 200 followers en Twitter y 318 likes en Facebook partiendo de que se funciona a presupuesto cero y que espacios que llevan mucho más tiempo en funcionamiento como la Junta de Distrito Fuencarral tiene unos 1000 twitter. Se pueden hacer las cosas mucho mejor pero como punto de partida no está mal.

Añade que no hay ninguna persona que profesionalmente o que a través de sus funciones como funcionario-a de la Junta se encargue de la gestión de las redes. Actualmente lo ha propuesto a sus secretarios y van a hacer un curso de formación para incorporar aptitudes y que pueda funcionar mejor.

Es necesario que la propia estructura funcional de la Junta reconozca la comunicación como un elemento más del servicio público. En ese sentido también plantear que desde Coordinación Territorial se va a generar un soporte, un refuerzo para los distritos que aunque va a estar centralizado sí que va a suponer en los próximos meses una ayuda y una mejora para acompañar este proceso.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que lo que aprueba este Pleno está aprobado, no son recomendaciones, hay que ponerlo en marcha.

Precisa que también se aprobó impulsar la presencia de la Junta en más Redes, agradece a los vecinos que permanecen a estas horas en el Pleno todavía pero la intención de las Redes sociales es llegar aquellos vecinos que no hacen este esfuerzo de permanecer hasta el final.

Se acordó la presencia y difusión de video de los Plenos de Distrito, así como de las múltiples reuniones que tiene el Concejal Presidente con el tejido asociativo, de las múltiples reuniones de los vocales con los tejidos asociativos. Menciona el audio que gracias a Onda Merlín llega a todos los vecinos.

Pregunta sobre los tiempos para tener ese personal al que alude y al soporte social, así como poner la plataforma en Youtube.

D. Guillermo Zapata Romero responde que habla de un soporte humano no de un soporte técnico que lo componen 4 o 5 personas para la elaboración de notas de prensa, diseño de carteles y redes

Añade que trasladó a sus compañeros de Juntas un informe sobre las dificultades para llevar a cabo los acuerdos del Pleno. No tiene problema en hacer una comparecencia, petición propia para el próximo pleno, hay una serie de inercias institucionales que dificultan que eso se haga y ha dedicado los últimos meses a también analizar cuáles son esas dificultades, una de ellas se debe a que el número de propuestas aprobadas por el Pleno en relación al Gobierno anterior se ha multiplicado de manera exponencial y por el hecho de no estar en un contexto de mayorías absolutas.

Tiene el compromiso de usar todos los acuerdos del Pleno para valoración del Presupuesto del año que viene, es decir, todas aquellas cuestiones que están aprobadas y que forman parte de nuestras competencias y en aquellas que no para decir esto tiene que hacerse. En este sentido, recuerda que presentó una propuesta para que el Pleno instara a las Áreas a que tuviera más en cuenta las cuestiones que se sacan en el Pleno y que organizaban sus planes en torno a lo que estaba saliendo en los distritos.

26. Pregunta 2016/536338 presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en si la Junta tiene previsto la implementación de alguna medida para paliar o solucionar el problema que genera en algunas familias el cierre del servicio de comedor en los colegios.

D. Guillermo Zapata Romero, expone que además de los campamentos promovidos por la Sección de Educación y Cultura y por la Unidad de Servicios Culturales, que en este año han aumentado el número de plazas en el distrito, el Departamento de Servicios Sociales está promoviendo por un lado el campamento urbano del espacio infantil multicultural en el Barrio de San Cristóbal de los Ángeles que atiende a unos 40 menores con comida y posibilidades de desayuno y merienda en horario ampliado y además un servicio de comida domiciliaria de 17.500 menús.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, hace una puntualización al manifestar que no es simplemente un tema de conciliación sino una cuestión de emergencia social dado que la crisis está lejos de terminarse.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

27. Iniciativa 2016/537923 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid manifestando la condena absoluta ante lo sucedido el pasado 21 de mayo tras la movilización que con el lema "Madrid Para Todas", recorrió las calles de nuestra ciudad, apoyo a los jóvenes de Villaverde vejados y agredidos en el contexto de la movilización de carácter neonazi que transcurrió con el permiso de la Delegación de Gobierno de la Comunidad de Madrid, la responsabilidad de la Delegada del Gobierno al permitir esta movilización y expresar nuestra lucha incansable para garantizar un Distrito de Villaverde abierto, inclusivo, mestizo y diverso.

El texto presentado por el Grupo Municipal Ahora Madrid ha sido objeto de un acuerdo posterior con la participación del grupo municipal socialista.

El texto resultante del acuerdo es el siguiente:

"El pasado sábado 21 de mayo, al volver a su casa tras la movilización que con el lema "Madrid Para Todas" recorrió las calles de nuestra ciudad, tres jóvenes de Villaverde se vieron increpados por cuatro personas desde un coche cercano. Posteriormente, dos de ellas se bajaron del coche y agredieron a uno de los jóvenes dejándole inconsciente durante unos segundos. El joven fue atendido y ha puesto la correspondiente denuncia por los hechos sucedidos. Dicha agresión está contextualizada en la movilización de carácter neonazi que transcurrió con el permiso de la delegación de gobierno de Madrid por el céntrico barrio de Malasaña.

Testigos del distrito identifican el coche en cuestión dando vueltas por el distrito, buscando a la gente que volvía de la movilización "Madrid Para Todas", convocada como respuesta a esta movilización de carácter neonazi. En esos términos fueron los insultos que recibieron los tres jóvenes y la agresión de uno de ellos.

Ante estos hechos la Junta del distrito de Villaverde quiere manifestar:

- 1.- Nuestra condena absoluta de las agresiones.
- 2.- El apoyo a las personas agredidas o vejadas.
- 3.- La responsabilidad política de la delegada del gobierno en funciones, Concepción Dancausa, al permitir una movilización de este tipo sin adoptar las medidas de prevención adecuadas.
- 4.- Nuestra lucha incansable para garantizar un distrito de Villaverde abierto, inclusivo, mestizo y diverso."

D. Hugo Moreno Campillos, vocal vecino de Grupo Municipal Ciudadanos, entiende que una declaración institucional a diferencia de una proposición es una manifestación no de partido sino de un organismo que representa todo el Distrito.

Les gustaría que se lograra consensuar un texto en el cual los cuatro grupos estuvieran de acuerdo y se pudieran evitar juicios de valor que no son objetivos.

Una declaración institucional no puede reprobar y responsabilizar a una autoridad como es la Delegación del Gobierno por dar cauce a un derecho fundamental como es el de manifestación, por inaceptables que puedan ser las razones que impulsen a esta concentración. Independientemente de esto manifiestan de forma clara el apoyo y solidaridad con los vecinos víctimas de una agresión y el compromiso firme e inequívoco de defender una sociedad libre de actitudes y comportamientos racistas y xenófobos. Su voto abstención.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradece al Grupo Ahora Madrid que haya aceptado las sugerencias en la nueva redacción que tiene esta declaración institucional.

Una única matización además de nuestra solidaridad con los agredidos en nuestra condena de actitudes absolutamente contrarias a la legalidad.

En ningún caso a la Delegada del Gobierno se la condena o se le reprueba por vulnerar derechos fundamentales sino por no darles el cauce suficiente a la tutela de derechos fundamentales. Su voto a favor.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular, lamenta que una declaración institucional no se apruebe de forma unánime. Entiendo que una declaración institucional es una expresión de la voluntad de la Institución.

En la declaración propuesta por el Grupo Ahora Madrid de Villaverde, se critica que la Delegada del Gobierno D^a. Concepción Dancausa permitiera la manifestación ante lo cual hay que indicar que la mencionada Ley Orgánica establece que se comunique por los organizadores y que se tome conocimiento de ella, además es evidente el esfuerzo que la Delegación del Gobierno en Madrid está realizando para combatir a este tipo de grupos violentos.

Desde el Partido Popular condenamos, repudiamos y rechazamos cualquier tipo de odio y acto violento que es en esencia la declaración, o que inciten a la violencia de la misma manera que rechazamos cualquier twitter que aun tratándose de humor negro es una burla a las víctimas de este tipo o de actos sucedidos en estos días en Móstoles.

Es clara la intencionalidad y el oportunismo político demostrados primero por Ahora Madrid y con la presencia del Partido Socialista al no querer consensuar una declaración institucional unánime de los cuatro grupos políticos de este Pleno, por lo tanto este grupo municipal del PP rechaza y denuncia el filtro ideológico que Ahora Madrid y el Partido Socialista pretenden establecer a la hora del ejercicio del derecho de reunión lo cual además de ser más propio de régimen bolivariano venezolano, es contrario a la doctrina del Tribunal Constitucional. Su voto en contra.

D. Guillermo Zapata Romero, expresa que lamentablemente, antes de pasar a la votación y en la medida en que ha habido alusiones su persona por un Twitter que hizo hace 4 años, les recuerda que la declaración dice que hay que asumir responsabilidades políticas cosa por cierto que él hizo .

Se aprueba la declaración por mayoría.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veintiuna horas y catorce minutos.

Madrid, 2 de junio de 2016
La Secretaria del Distrito

Fdo. Ana Guillamón Minaya

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Juan Presa Núñez, en representación de la Asamblea de Desempleados de Villaverde, reclama que los representantes de las personas y de las instituciones puedan hablar antes.

Hace unos meses concretamente el 4 de febrero de 2016 la Asamblea de Desempleados hizo una propuesta al Concejal sobre la intervención en el Plan de Rehabilitación de Viviendas Urbanas, que podría crear muchos puestos de trabajo, entonces el Sr. Concejal contestó que no era del Ayuntamiento y concretamente después en un acto en Santa Petronila en presencia del Consejero de Economía del Ayuntamiento de Madrid, Carlos Sánchez Matos, le volvió a preguntar y dijo que no era cuestión del Ayuntamiento que era cuestión de la Comunidad.

Cuál fue mi sorpresa cuando el mes pasado me encontré con un folleto donde dice Plan Municipal de Área Preferente de Impulso en la Regeneración Urbana (APIRU), sobre ello quería hablar.

Según este folleto, la actuación consiste en ayudar a mejorar tu edificio en obras, accesibilidad, instalación de ascensores, salva escalera, conservación, reparación de fachadas, cubiertas e instalaciones, eficiencia energética, aislamiento térmico de fachadas y cubierta.

Este Plan puede beneficiar a las comunidades de propietarios y viviendas unifamiliares que se encuentran en algunas de las áreas.

Los APIRUS son 109 áreas preferentes que afectan a 38% de la población, creo que es una población bastante amplia, nos parece bien este Plan y si se aplica puede mejorar el empleo y el parque de viviendas en general.

Pregunta cuánto dinero hay para este Plan, cuándo van a empezar a dar las ayudas y cómo pueden los vecinos beneficiarse de este Plan, si se saben ya las condiciones del Plan.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villaverde, manifiesta que la conversación no era en torno a si iba o no a haber un Plan de Rehabilitación de viviendas sino a la posibilidad de contratar personas desempleadas del Distrito para realizar el proyecto y lo que traslada a Carlos Sánchez Mato es que nosotros no podemos orientar la contratación en esos términos.

Los procesos de rehabilitación se realizarán principalmente a través de licitación abierta para que las Empresas que puedan hacer esa rehabilitación la hagan o a través de la Empresa Municipal de la Vivienda o a través de las ayudas que soliciten las comunidades de vecinos, algunas comunidades de vecinos generarán su propia contratación para estos procesos, eso era lo que yo quería decir con que no podíamos, no que no fuera a haber un Plan de Rehabilitación, sino que nosotros no podíamos contratar directamente o elegir la contratación porque va en contra de la libre competencia.

También planteé en esa reunión lo que si se podía hacer y teníamos instrumentos, en concreto, llegar a modelos de acuerdo que tiene que ver con otros tipos de dinámicas que no son los contratos, sino que pueden ser convenios, marcos generales donde Entidades nos propongan realizar actividades y nosotros veamos la manera de proteger esas actividades o de ayudarlas, pero lo que no podíamos hacer era contratar, a eso me refería con que no pudiéramos.

Procede a dar lectura del informe; por un lado las APIRUS estas zonas de rehabilitación en Villa verde hay 6 que son San Cristóbal de los Ángeles, la Colonia Lucentum, la Ciudad de los Ángeles, el Casco de Villaverde Alto, el Casco de Villaverde Bajo, y el Barrio de Rosales, queda excluido de este Plan General la Colonia Experimental porque sobre esta Colonia hay un Plan específico que está realizando la Junta de Distrito, Coordinación Territorial y Área Desarrollo Sostenible.

El Plan está concebido como un proceso a largo plazo de legislatura y en esta primera fase arranca con una inversión bianual de 16 millones de euros. No dispone del dato de cómo esos 16 millones de euros van específicamente al Distrito, pero puntualiza que son unas ayudas para que los vecinos y vecinas que estén dentro de las áreas puedan solicitar a través de las comunidades de vecinos para poder rehabilitar sus viviendas, ponerles sobretodo ascensores, mejorar accesibilidad y mejorar la temperatura, la protección térmica del edificio.

Esta convocatoria tiene unas bases que son el folleto que vosotros tenéis y los vecinos pueden presentarse igual que se puede presentar a un Plan de subvenciones, no es un dinero que le llega a la Junta sino que se establece a través de un Plan de ayudas que piden los propios vecinos.

Es un sistema de ayuda para que se pueda pedir a las comunidades para rehabilitar los edificios. En la actualidad se está cerrando el Plan estratégico de subvenciones.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veintiuna horas y treinta y nueve minutos.

Madrid, 2 de junio de 2016
La Secretaria del Distrito

Fdo.: Ana Guillamón Minaya